I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1003507

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

Cerrillos, 16 AGO 2011

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de agosto del 2011; el Certificado N°136/2011 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°503/853/2011 de Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Oficio Nº510/524/2011 y Nº510/536/2011, ambos del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; del Memo Interno Nº503/53/2011 del Departamento de Educación Municipal; del Ordinario Nº191 de 2011 de la Directora del Colegio Estrella Reina de Chile; del Ordinario Nº173 de 2011 del Director del Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo; los Decretos Exentos N°202/1806/2011 Nº202/1807/2010, Nº202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011, Nº202/090/2011, N°202/329/2011, N°202/373/2011, N°202/418/2011, N°202/473/2011, N°202/647/2011 y N°202/788/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1806/2010, se aprobó el PADEM 2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1807/2010, se aprobó la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación 2011, modificada por los Decretos Exentos N°202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011, Nº202/090/2011, N°202/329/2011, N°202/373/2011, N°202/418/2011, N°202/473/2011, N°202/647/2011 y N°202/788/2011.

El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 8 de agosto de 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase el Padem 2011, aprobado por Decreto Exento N°202/1806/2010 y la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación, sancionada por el Decreto Exento N°202/1807/2010, y sus modificaciones posteriores, en el siguiente sentido:

1.1 En el Colegio Estrella Reina de Chile, aumentar en 14 horas docentes básicas, extensión horaria asignada al docente don Aldo Vásquez Pomeri, en Educación Tecnológica, Artística y Reforzamiento en Matemáticas, hasta el 31 de diciembre de 2011.

1.2 En el Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo, aumentar en 18 horas docentes, para el Taller de Refrigeración jornada diurna, hasta el 31 de diciembre de 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001507

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Concejales (6)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. Y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuelas Municipalizadas (2)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°136/2011

Cerrillos, 09 de agosto de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de agosto de 2011, **se aprobaron por unanimidad, las siguientes modificaciones al Padem 2011 y a la dotación docente comunal:**

a) En el colegio Estrella Reina de Chile, aumentar en 14 horas docentes básicas, extensión horaria asignada al docente don Aldo Vásquez Pomeri en Educación Tecnológica, Artística y Reforzamiento en Matemáticas, hasta el 31 de diciembre de 2011.

b) En el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, aumentar en 18 horas docentes, para el Taller de Refrigeración jornada diurna, hasta el 31 de diciembre de 2011.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH